

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º 1. de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de enero de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girón.—322-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso selección libre para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Centro Electrónico de Tratamiento de la Información y otra de Técnico Jefe de Producción del mismo.

El Tribunal que ha juzgado el concurso selección libre para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Centro Electrónico de Tratamiento de la Información y otra de Técnico Jefe de Producción del mismo, hace público que después de examinados los méritos de los aspirantes a dichas plazas, la puntuación total obtenida por los mismos es la siguiente:

- 1.º D. José María Montero Abín 4,90 puntos
2.º D. Juan Zabala Alducecoa 3,10 puntos

En su consecuencia, este Tribunal acuerda proponer al excelentísimo Ayuntamiento Pleno el nombramiento de los siguientes aspirantes para las plazas que se citan:

Para la plaza de Jefe del Centro Electrónico de Tratamiento de la Información:

Don José María Montero Abín.

Para la plaza de Técnico Jefe de Producción del mismo:

Don Juan Zabala Alducecoa.

Bilbao, 11 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal—Visto bueno: El Presidente.—609 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don José Luis Pérez Serrabona y Sanz; Suplente: don José Valentín Gordillo Moreno, Concejal Delegado de Personal.

Vocales:

Don Miguel Olmedo Moreno, por la Abogacía del Estado; suplente: Don Fernando Quesada Pastor.

Don Francisco Javier Lasarte Alvarez, por el profesorado oficial del Estado; suplente: don Juan Herrera Catena.

Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, por la Dirección General de Administración Local; suplente: don Enrique Rodríguez García.

Don José Pérez Soler, Secretario general interino de esta excelentísima Corporación; suplente: don Julio de Castro Hitas.

Don José Hnares García, Viceinterventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente: don José Luis Ballesteros Alvarez.

Secretario: Don Antonio Hita Campos, funcionario Técnico-Administrativo; suplente: doña Concepción Linde Martín.

Granada, 12 de enero de 1974.—El Alcalde.—460-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 15 de enero de 1974, aparece publicada la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de este excelentísimo Ayuntamiento, entre quienes estén en posesión del título de Doctor o Ingeniero de dicha especialidad, expedido por Escuela Técnica Superior.

La plaza objeto de concurso está clasificada en el III Grupo

de Administración Especial Al Técnicos, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y tiene asignado el coeficiente 5 del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, correspondiéndole un sueldo inicial de 180.000 pesetas anuales, las dos pagas extraordinarias de Julio y Navidad, trienios del 7 por 100, un incentivo provisional del 30 por 100 sobre el sueldo inicial y los complementos de destino, dedicación especial y demás que en lo sucesivo sean establecidos reglamentariamente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas manifestarán en forma expresa y detallada que reúnen todas y cada una de las condiciones relacionadas en el apartado 4 de la convocatoria, acompañadas de los documentos justificativos de los méritos que aporten al concurso, conforme a la base 6 y escala graduada que figura en el anexo de la convocatoria.

Oviedo, 17 de enero de 1974.—El Alcalde-Presidente.—574-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente a la oposición para cubrir una plaza vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En el expediente para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado, de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez efectuado el sorteo, con fecha 10 de los corrientes, se ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a examen, éste ha dado el siguiente resultado:

- 1.º D. Francisco José Lasso Purriños.
- 2.º D. Francisco Javier Rodríguez Castro.
- 3.º D. José Luis Bonnet Purriños.
- 4.º D. Miguel Ángel Gómez Pérez.
- 5.º D. Francisco José Tejera Jordán.

Asimismo ha quedado fijada como fecha del comienzo de los ejercicios de la expresada oposición el día 5 de marzo próximo, a las diez horas.

Lo cual se hace público a los efectos determinados en el Decreto de 27 de junio de 1968 que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 11 de enero de 1974.—El Alcalde.—517-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente a la oposición para cubrir dos plazas vacantes de oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común con título superior de esta Corporación.

En el expediente para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común con título superior, de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez efectuado el sorteo, con fecha 10 de los corrientes, se ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a examen, éste ha dado el siguiente resultado:

- 1.º D. Francisco Javier Rodríguez Castro.
- 2.º D. Francisco José Tejera Jordán.
- 3.º D. Francisco José Lasso Purriños.
- 4.º D. José Luis Bonnet Purriños.
- 5.º D. Miguel Ángel Gómez Pérez.
- 6.º D. Jesús Vazquez San Luis.

Asimismo ha quedado fijada como fecha del comienzo de los ejercicios de la expresada oposición el día 4 de marzo próximo, a las diez horas.

Lo cual se hace público a los efectos determinados en el Decreto de 27 de junio de 1968 que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 11 de enero de 1974.—El Alcalde.—518-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la escala técnica administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, correspondiente al día 9 de enero de 1974, se publican íntegras las bases de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la escala técnica administrativa de este Ayuntamiento, vacante actualmente, admitiéndose instancias para concurrir a la misma, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, 14 de enero de 1974.—El Alcalde.—562-E.